



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 29

CC. Rectores y Rectoras de los Centros Universitarios
C. Rectora del Sistema de Universidad Virtual
C. Director General del Sistema de Educación Media Superior
CC. Directivos y Directivas de la Administración General
Presente

Por acuerdo del Doctor Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de esta Casa de Estudios, les informo que el viernes 06 de noviembre del año en curso será día de descanso obligatorio exclusivamente para el personal administrativo; lo anterior, con base a lo estipulado en la cláusula 61 del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara.

Por lo anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente circular a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

Atentamente

“PIENSA Y TRABAJA”

“Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara”

Guadalajara, Jal., 03 de noviembre de 2020



SECRETARÍA GENERAL

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata

Secretario General

c.c.p. Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General.
c.c.p., Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo.
GAGM/MARG/Rosy